

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

**PARTES OFICIALES.**

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

(Gaceta del día 17 de Febrero.)

SS. MM. el Rey, la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

CIRCULAR NÚM. 176.

Secretaría.—Negociado 2.º

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, con fecha 14 del que rige, me dice lo siguiente:

"Instruido el oportuno expediente en este Ministerio con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Eustaquio Martín Díez, contra providencia de ese Gobierno confirmatoria de un acuerdo del Ayuntamiento de Castrejón, de esa provincia, sobre cesión de un terreno á D. Félix García, sirvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de quince días, á contar desde la publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho."

Lo que se inserta en el BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados y demás efectos.

Palencia 17 de Febrero de 1896.

El Gobernador,  
Tiriflo Delgado.

CIRCULAR NÚM. 177.

Secretaría.—Negociado 3.º

El Sr. Alcalde de Villahán con fecha 14 del actual me dice lo siguiente:

"Participo á V. S. que con esta fecha se presenta á mi Autoridad el vecino y expendedor de tabacos en esta villa Vicente Rosas manifestando que el día 10 del actual entregó al joven domiciliado en este pueblo, Marcelino Manso Soto, cierta cantidad para que la emplease en efectos timbrados en la Administración de Torquemada, cuyos efectos eran para el establecimiento del presentante y que como hasta la fecha no haya regresado á su domicilio el Marcelino ni mandado tampoco los efectos ni la cantidad entregada, ignorándose además el paradero de dicho sujeto."

En su consecuencia, encargo á los Sres. Alcaldes, Guardia civil y demás Autoridades dependientes de la mía den las órdenes oportunas á los de la suya para que se proceda á la busea del mencionado sujeto, y caso de ser habido será puesto á disposición de la Autoridad anteriormente dicha.

Palencia 17 de Febrero de 1896.

El Gobernador,  
Tiriflo Delgado.

Señas del Marcelino.

Edad 17 años, zapatero, estatura buena, ojos y pelo pardos, sin barba, color moreno claro; se cree que vá indocumentado.

presente circular, á fin de que los cosecheros y fabricantes de alcohol vínico tengan conocimiento de cuanto en la misma se dispone.

Relación de los fabricantes con expresión de litros de capacidad del aparato declarado y cuota anual asignada.

Número de orden.	NOMBRES DE LOS FABRICANTES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN LOS MISMOS.	Número de litros del aparato.	Cuota anual. — Pta. Cts.
1	D. Francisco de la Fuente.	Cubillas de Cerrato.	419	90 "
2	Rafael Martínez.	Piña de Campos.	350	72 "
3	Cipriano Zamora.	Cevico de la Torre.	640	126 "
4	Agustín Gaisán.	Cubillas de Cerrato.	200	86 "
5	Matías Aguado.	Tariego.	500	90 "
6	Patricio Valle Torres.	Cubillas de Cerrato.	100	18 "
7	Saturnino Gaisán.	Idem.	420	90 "
8	Angel Moslars Sáez.	Frómista.	300	54 "
9	Robustiano Garoía.	Tariego.	80	18 "
10	Rafael Vázquez.	Villamuriel de Cerrato	70	18 "
11	Manuel Pérez.	Becerril de Campos.	96	18 "
12	Mauricio Paniagua.	Idem.	100	18 "
13	Severiano Revuelta Cermeño.	Idem.	100	18 "
14	Julian Crespo Gastán.	Idem.	100	18 "
15	Emeterio Francés.	Piña de Campos.	206	54 "
16	Julian Villegas Sobrino.	Idem.	210	54 "
17	Demetrio Vázquez.	Villamuriel de Cerrato	85	18 "
18	Modesto Villaumbrales.	Támara.	38	18 "
19	Narciso Rodríguez Lagunilla.	Villamuriel de Cerrato	112	36 "
20	Victoriano Martínez.	Villada.	80	18 "
21	Gregorio Tejedor.	Idem.	80	18 "
22	José Ramos.	Idem.	80	18 "
23	José García Ortega.	Becerril de Campos.	100	18 "
24	Juan Pérez Antolín.	Idem.	100	18 "
25	Marcos Alonso Garoía.	Revenge.	106	36 "
26	Cipriano Paredes.	Becerril de Campos.	100	18 "
27	Modesto Rodríguez.	Idem.	100	18 "
28	Andrés Martínez del Barrio.	Revenge.	100	18 "
29	Braulio Bueno Duque.	Piña de Campos.	118	36 "
30	Juan Pérez Garrachón.	Revenge.	90	18 "
31	Gregorio Felipe Garoía.	Villada.	80	18 "
32	Darío Royuela Sardón.	Villahán de Palenzuela	130	36 "
33	Pedro Moreno Ruiz.	Quintana del Puente.	90	18 "
34	Pablo Garoía Dueñas.	Dueñas.	450	90 "
35	Facundo Palenzuela.	Cevico de la Torre.	200	36 "
36	Tomás Franco Ruipérez.	Idem.	625	126 "
37	Juan Ruiz Pérez.	Lantadilla.	100	18 "
38	Saturnino Sáez Sagredo.	Revenge.	95	18 "
39	Lúcio Mínguez.	Dueñas.	400	72 "
40	Simón Garoía Pérez.	Lantadilla.	100	18 "
41	Benito Valcázar.	Frómista.	290	54 "
42	Secundino Prieto Verzosa.	Villovieco.	100	18 "
43	Antonio Martín.	Becerril de Campos.	96	18 "
44	Antencio Marcos Sánchez.	Fuentes de Nava.	192	36 "
45	Pedro Velasco.	Palenzuela.	130	36 "
46	Deogracias Palaciú.	Idem.	100	18 "
47	Leandro Gallardo.	Idem.	90	18 "
48	José Manuel Mora.	Melgar de Yuso.	100	18 "
49	Dimas Monje.	Palencia.	100	18 "
50	Luciano Caro Cayón.	Población de Campos.	150	36 "
51	Nicasio Nogal Pérez.	Idem.	100	18 "
52	Vicente Velasco Prádanos.	Palenzuela.	115	36 "
53	Valentín y Abilio Calderón.	Palencia.	1000	180 "
54	Tomás González Vallejo.	Población de Campos.	100	18 "
55	Saturnino Fernández.	Idem.	100	18 "
56	Laureano Fernández.	Baños de Cerrato.	100	18 "
57	Mariano Huerta.	Población de Campos.	150	36 "

**ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE PALENCIA.**

**Circular.**

Debiendo proceder esta Administración á la formación del registro de patentes de elaboración de alcohol vínico para el ejercicio 1896-97, según dispone el art. 43 del reglamento del ramo de 29 de Agosto de 1893, en armonía con las modificaciones consignadas en la ley de Presupuestos de 30 de Junio último y circular de 1.º de Agosto siguiente, he dispuesto que por medio del Boletín Oficial de la provincia se dé á conocer los fabricantes que figuran en el registro del actual ejercicio, á fin de que antes del día 1.º de Junio próximo presenten en esta oficina las reclamaciones que á su derecho estimen convenientes, en la inteligencia que el que no lo verifique antes de la fecha indicada será incluido en el referido registro, sin que una vez terminado éste pueda admitirse reclamación alguna. Encarezco á todos los Sres. Alcaldes de esta provincia que por todos los medios que les sean dables den á conocer en sus respectivos distritos la

Número de or- den.	NOMBRES DE LOS FABRICANTES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN LOS MISMOS.	Número de li- tros del apa- rato	Cuota anual. Pta. Cts.	Número de or- den.	NOMBRES DE LOS FABRICANTES.	PUEBLOS EN QUE RESIDEN LOS MISMOS.	Número de li- tros del apa- rato	Cuota anual. Pta. Cts.
58	Vicente Carrera.	Amusco.	450	90	145	D. Florencio Pérez Santos.	Santoyo.	70	18
59	Pedro Delgado Tejedo.	Becerril de Campos.	100	18	146	Deogracias Román.	Valdespina.	100	18
60	Zacarias Rujo López.	Husillos.	100	18	147	Victor Tarrero.	Idem.	100	18
61	Francisco Luengo.	Becerril de Campos.	100	18	148	Prudencio Escartín Arnáez.	Cobos de Cerrato.	90	18
62	Gregorio Caro.	Amusco.	450	90	149	D.ª Lucia Campo Tarrero.	Valdespina.	100	18
63	Lorenzo Izquierdo.	Perales.	100	18	150	D. Mariano Redondo Rodríguez.	Arconada.	100	18
64	Lorenzo Argüeso Castro.	Becerril de Campos.	100	18	151	Santiago Santander.	Villodre.	100	18
65	Felipe Gallardo del Mazo.	Támara.	90	18	152	Eugenio Gil García.	Santillana de Campos	103	36
66	Maximino Lora Suazo.	Piña de Campos.	150	36	153	Lúcas Marquina.	Las Cabañas.	80	18
67	Eusebio Ruiz Pérez.	Lantadilla.	100	18	154	Felipe Torio Gatón.	Villaumbrales.	100	18
68	Antonio Rubio.	Amusco.	500	90	155	Sacudino Julian Fernández.	Covico de la Torre.	600	108
69	Braulio Rebolledo.	Támara.	70	18	156	Venancio Moro Moro.	Villaumbrales.	100	18
70	Fidel Cábila.	Villodrigo.	100	18	157	Desiderio Moro.	Idem.	100	18
71	Felipe Román.	Santoyo.	200	36	158	D.ª Valentina Guerra Rojo.	Idem.	100	18
72	Eustasio Alonso Rosales.	Población de Campos.	100	18	159	D. Eustaquio Chico.	Idem.	100	18
73	D.ª María Rodríguez Díez.	Hontoria de Cerrato.	100	18	160	Sandalio Benito.	Idem.	100	18
74	D. Nicolás Calleja Merino.	Quiutana del Paente.	432	90	161	Saturnino Gaité.	Idem.	100	18
75	Rogelio Pérez González.	Población de Campos.	100	18	162	Leandro Mínguez Regaliza.	Idem.	90	18
76	Modesto Ortega Pérez.	Idem.	100	18	163	Facundo Castrillejo Saiz.	Palencia.	300	72
77	Melocio Pérez Gallardo.	Boadilla del Camino.	100	18	164	Eugenio Burgos Ibáñez.	Villovieco.	100	18
78	Román Parra Ramos.	Idem.	100	18	165	Leandro Abarquero Cos.	Hontoria de Cerrato.	100	18
79	Pedro Ortíz de la Torre.	Fuentes de Valdepero.	100	18	166	Gaspar García Regaliza.	Husillos.	100	18
80	Aniano Carransa.	Lantadilla.	100	18	167	Ceferino Rodríguez Moro.	Villaumbrales.	100	18
81	Zenón Lantada Guerra.	Idem.	100	18	168	Nicolás García.	Lantadilla.	100	18
82	Felipe García González.	Idem.	90	18	169	Mauricio García.	Palencia.	170	36
83	Tomás Rojo Núñez.	Población de Campos.	100	18	170	Mariano Tarrero.	Villaumbrales.	100	18
84	Fermicio Rebolledo.	Fuentes de Valdepero	100	18	171	Márco Rojo Barón.	Paredes de Nava.	100	18
85	Benito Pastor.	Idem.	100	18	172	Bernabé Cerrato López.	Soto de Cerrato.	95	18
86	Primitivo Ayuso.	Tariego.	80	18	173	Lúcas Ruesga.	Santoyo.	70	18
87	Tomás Atienza.	Población de Campos.	100	18	174	Inocencio Salomón Rey.	Husillos.	100	18
88	Márco Lomas Ramos.	Idem.	100	18	175	Jacinto Silva de la Vega.	Vertabillo.	100	18
89	Mariano Díez.	Fuentes de Valdepero	100	18	176	Rafael García Martínez.	Becerril de Campos.	96	18
90	Márco Arconada Vallejo.	Idem.	100	18	177	Luis Ayuso Rodríguez.	Soto de Cerrato.	100	18
91	Hipólito Juárez Oisneros.	Becerril de Campos.	100	18	178	Salvador de Juana.	Valdeolmillos.	100	18
92	Valentín Llorente.	Valdespina.	100	18	179	Márco Morrondo Vallejo.	Fuentes de Valdepero	100	18
93	Victoriano García.	Amayuelas de Abajo.	80	18	180	D.ª Micaela Gallo Rojo.	Idem.	100	18
94	Aquilino Anaya.	Boadilla del Camino.	80	18	181	D. Félix Tejedor.	Villota del Duque.	100	18
95	Nicomedes Guerra.	Tariego.	80	18	182	Epifanio Royuela Rebollo.	Valdecañas.	100	18
96	José Rodríguez Rebollo.	Villahán de Palenzuela	90	18	183	Benito Márco.	Tariego.	80	18
97	Calixto Pajares.	Paredes de Nava.	100	18	184	Román de Cos.	Idem.	80	18
98	Bernardino Palacín.	Valbuena de Pisuerga	90	18	185	Juan López González.	Frómista.	60	18
99	Cándido López Rebollo.	Fuentes de Valdepero	95	18	186	Julian Carabaza.	Idem.	50	18
100	Mariano de Oás.	Villaviudas.	100	18	187	Nicanor Pajares.	Paredes de Nava.	590	108
101	Domingo de la Torre Fuente.	Palacios del Alcor.	100	18	188	Cándido Izquierdo Herrero.	Dueñas.	600	108
102	Marcial de la Cámara.	Palenzuela.	140	36	189	Bonifacio Matía Guzón.	Becerril de Campos.	100	18
103	Mariano González.	Piña de Campos.	100	18	190	Victoriano García Morrondo.	Fuentes de Valdepero	100	18
104	D.ª Juana Sánchez Quintana.	Idem.	100	18	191	Mariano Mínguez.	Villamuriel de Cerrato	600	108
105	D. Gregorio Mediavilla Simón.	Idem.	100	18	192	Mariano Castaño Plaza.	Astudillo.	400	72
106	Joaquín Pinta García.	Idem.	100	18	193	Pedro Caballero Bravo.	Dueñas.	600	108
107	Santos Doncel Aguirre.	Idem.	100	18	194	Gregorio Escudero Rey.	Idem.	500	90
108	Segundo de la Pinta García.	Idem.	100	18	195	Daniel Dueñas Dueñas.	Idem.	600	108
109	Pedro Sánchez González.	Idem.	100	18	196	D.ª María Bravo Campo.	Villasabariego.	93	18
110	Eugenio Pérez Simón.	Idem.	88	18	197	D. Juan Muñoz García.	Idem.	80	18
111	Apolinar Nozal Ruiz.	Idem.	90	18	198	Francisco de la Fuente García.	Cubillas de Cerrato.	100	18
112	Florentín Mediavilla.	Támara.	50	18	199	Dionisio Rubio Sendino.	Monzón.	115	36
113	Bartolomé de la Calva.	Becerril de Campos.	100	18	200	Matías Sánchez Herrero.	Tariego.	80	18
114	Justo García Gallardo.	Támara.	150	36	201	Cipriano Ortega Cacho.	Villovieco.	100	18
115	Pedro Caballero Bravo.	Dueñas.	600	108	202	Saturnino Ruiz y Ruiz.	Cordovilla la Real.	100	18
116	Emeterio Pajares.	Paredes de Nava.	100	18	203	Patricio Valdeolmillos.	Tariego.	80	18
117	Pablo Rojo Román.	Población de Campos.	100	18	204	Juan Antolín Espiga.	Palencia.	100	18
118	Dimas Cayón.	Idem.	100	18	205	José Ibáñez Nieto.	Venta de Baños.	80	18
119	Salvador Mancho.	Palenzuela.	115	36	206	Felipe Velasco del Val.	Palenzuela.	115	36
120	Anselmo Castanedo.	Boadilla del Camino.	80	18	207	Manuel Reguero Gutiérrez.	Castromocho.	100	18
121	Ricardo López González.	Idem.	80	18	208	Cipriano Revilla Ordóñez.	Frómista.	100	18
122	Domingo Lobete de la Rata.	Torquemada.	100	18					
123	Ruperto Díez.	Villaviudas.	100	18					
124	Guillermo Gómez.	Astudillo.	100	18					
125	Valentín Ceballos.	Cobos de Cerrato.	90	18					
126	Leandro Bravo.	Dueñas.	600	108					
127	D.ª María Bravo Campo.	Villasabariego.	93	18					
128	D. Teófilo Delgado García.	Villahán de Palenzuela	70	18					
129	Saturnino Saldaña.	Villarmentero.	90	18					
130	Mauro Maté Román.	Valdespina.	80	18					
131	Isidro Santos Pérez.	Idem.	100	18					
132	D.ª Aquilina Guerra.	Idem.	100	18					
133	D. Santiago Delgado.	Santillana de Campos.	109	36					
134	Hermenegildo González.	Idem.	107	36					
135	Julian Izquierdo Pérez.	Villasabariego.	100	18					
136	Lázaro Díez Medina.	Bahillo.	120	36					
137	Cárols Díez Gómez.	Marcilla.	100	18					
138	Angel Chico Santos.	Valdespina.	100	18					
139	Julian Carabaza.	Frómista.	50	18					
140	Francisco Miguel Miguel.	Santillana de Campos	100	18					
141	Manuel Díez García.	Las Cabañas.	90	18					
142	Tomás Lora.	Idem.	180	36					
143	Rufino Herreros.	Marcilla.	100	18					
144	Mariano Cabeza Miguel.	Santillana de Campos.	90	18					

Lo que se hace público por medio del presente BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los Sres. Alcaldes, cosecheros y fabricantes de esta provincia.

Palencia 14 de Febrero de 1896.—El Administrador de Hacienda, Toribio de la Serna Cid.

### Anuncios particulares.

### Á LOS AYUNTAMIENTOS.

En la Imprenta de este periódico, Plaza del Mercado, núm. 2, se hallan á la venta los

**Presupuestos adicionales**  
á 50 céntimos de peseta ejemplar.

**Presupuestos ordinarios**  
á 80 céntimos de peseta ejemplar.

Se remiten por el correo mandando su importe en sellos de comunicaciones de 15 céntimos.

### SE VENDEN

mil quinientas plantas de vivero chopo lombardo de tres y cuatro años; para tratar en Calzada de los Molinos con Prudencio Lomas. 2—3

Imprenta de la Casa de Expositos y Hospicio provincial.